



Yanahuara, 14 de mayo de 2024.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

PRESENTACIÓN:

Cordiales saludos. El presente boletín ha sido elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad distrital de Yanahuara con la finalidad de que las diferentes unidades orgánicas dispongan de información suficiente a nivel normativo para el adecuado desempeño de sus funciones.

Todo ello considerando el principio de legalidad [1] que rige el funcionamiento de la administración pública.

Asimismo, somos de la concepción que el presente constituirá una herramienta útil considerando además que, la publicidad de las normas determina su vigencia y exigibilidad (ello dada presunción de su conocimiento general por el sólo hecho de estar publicadas).

Por otro lado, dado que el funcionamiento del Estado ha dado lugar a la existencia de sistemas administrativos, es que se incorpora los informes y opiniones expuestas por parte de los denominados entes rectores (SERVIR, OSCE, entre otros) conforme a su relevancia.

Atentamente,

Oficina de Asesoría Jurídica-MDY

Proyectado para la Oficina de Asesoría Jurídica.

[1] Conforme al numeral 1.1. del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, "[l]as autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

[2] Conforme al criterio del Tribunal Constitucional peruano, "(...) la publicidad de las normas es una garantía esencial en todo Estado Constitucional de Derecho, puesto que el cumplimiento de las exigencias de publicidad del referido principio permite determinar la vigencia de las normas, así como garantizar la seguridad jurídica en todo ordenamiento constitucional" Fundamento 53 de la STC 0001-2017-PI/TC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 100-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Aprueban el “Ranking de cumplimiento de metas” del Tramo I y Tramo II del Año 2023 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 0022-2024-EF/50.01

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
14/05/2024	ECONOMÍA Y FINANZAS	Planeamiento y Presupuesto	<p>Objetivo General:</p> <p>Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades en Perú.</p> <p>Vincular el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, dentro del marco de las competencias municipales.</p> <p>Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales.</p> <p>En resumen, esta norma busca incentivar a las municipalidades a mejorar su gestión y servicios públicos mediante la asignación de recursos basada en el cumplimiento de metas específicas.</p>	<p>Aprueban el “Ranking de cumplimiento de metas” del Tramo I y Tramo II del Año 2023 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal - RESOLUCION DIRECTORAL - N° 0022-2024-EF/50.01 - ECONOMIA Y FINANZAS (elperuano.pe)</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Yanahuara
INTEGRIDAD-DESARROLLO-CULTURA

Boletín n.º 100-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Aprueban el Instructivo N.º 001-2024-EF/51.01 “Instructivo para la planificación, ejecución, culminación y seguimiento de la transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector Público”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 005-2024-EF/51.01

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
14/05/2024	ECONOMÍA Y FINANZAS	Planeamiento y Presupuesto	<p>El objetivo principal de esta norma es guiar a las entidades del sector público en la transición hacia el Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).</p> <p>Proporciona lineamientos específicos para la planificación, ejecución, culminación y seguimiento de esta transición.</p> <p>Facilita la toma de decisiones basada en datos confiables y alineados con estándares internacionales.</p> <p>En resumen, esta resolución busca asegurar una transición efectiva hacia las normas internacionales de contabilidad en las entidades del sector público peruano.</p>	<p>Aprueban el Instructivo N° 001-2024-EF/51.01 “Instructivo para la planificación, ejecución, culminación y seguimiento de la transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector Público” - RESOLUCION DIRECTORAL - N° 005-2024-EF/51.01 - ECONOMIA Y FINANZAS (elperuano.pe)</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 100-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Aprueban la Directiva Sanitaria que regula la intervención quirúrgica para perros y gatos en campañas masivas de esterilización

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 326-2024/MINSA

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
14/05/2024	SALUD	Gerencia de Servicios al Ciudadano, Gestión Ambiental y Seguridad Ciudadana	<p>La directiva tiene como objetivo mejorar el nivel sanitario de la población.</p> <p>Promueve la tenencia responsable de los animales de compañía, como perros y gatos.</p> <p>Fomenta la esterilización gonadal en hembras y machos, limitando el incremento poblacional de estos animales en el Perú1.</p> <p>En resumen, esta norma busca controlar la población de perros y gatos mediante la esterilización quirúrgica en campañas masivas.</p>	<p>Aprueban la Directiva Sanitaria que regula la intervención quirúrgica para perros y gatos en campañas masivas de esterilización - RESOLUCION MINISTERIAL - N° 326-2024/MINSA - SALUD (elperuano.pe)</p>